PROGRAMA GENERAL

LEMA

"AYÚDAME A AYUDAR"

Este lema se sustenta en el hecho que existirán actividades encargadas a ciudadanos con personería natural o jurídica del distrito y en reciprocidad recibirán apoyo social de salud, nutrición, educación, trabajo, asesoría empresarial, o incluso hasta beneficios tributarios, según corresponda.



GENERALIDADES

Tomando como base que la municipalidad se debe a la población y que asimismo la población también debe poner de su parte para que en conjunto logren una sinergia, para consolidar los cambios necesarios para el distrito, se ha elaborado programas para el mejoramiento de la calidad de vida en el distrito, y dar como resultado una mejora considerable del orden, limpieza, ornato, seguridad, salud, educación y valores de los ciudadanos.

OBJETIVO

Promover el pago de los diversos impuestos municipales, ya que ello le permitirá al ciudadano acceso a diversos programas municipales y al mismo tiempo incentivar a la participación activa de los ciudadanos en la mejora del distrito en diversos ámbitos.

REQUISITOS

El requisito para acceder a cualquier programa de asistencia de salud, nutrición, educación, asesoría empresarial o trabajo solo se basará en estar al día en los tributos municipales y/o hacer labor comunal por el distrito, esta labor se constituirá en diversas actividades en su zona domiciliaria, la cual el ciudadano será responsable y los demás beneficiados de su zona; de ello dependerá su inclusión a todos los en los programas municipales, estas labores serán: Mantener la limpieza de parques y jardines, veredas, ornato, apoyar en las alertas de seguridad, manteniendo segura su zona e incluso apoyar en los proyectos educativos, sociales y de esparcimiento en el distrito.

DETALLE DEL PROGRAMA

• PLATAFORMA WEB DE CONTROL, (incluye app android e IOS).

Primeramente para poder realizar de manera eficiente las coordinaciones y administración de los proyectos en el distrito se van a requerir de una plataforma web integral que consolide todas las necesidades de comunicación de distrito y apoye en el control de los programas de mejoras que se requiere. Esta plataforma deberá ser desarrollada por la gerencia de informática y/o con convenios con proveedores tecnológicos que deseen apoyar al distrito, dicha plataforma deberá ser elaborada durante el primer año de la gestión y permitirá lo siguiente:

Registro de ciudadanos

- Permitirá el registro de los ciudadanos del distrito, tanto información personal, DNI, dirección, información comercial, profesional y técnica, con foto y registro biométrico (huella dactilar), números de contacto, correo electrónico, whatsapp y otras redes.
- Permitirá asignar a cada ciudadano a una zona del distrito, las cuales serán la base para el trabajo organizado y el desarrollo de todo el proyecto.
- Acceso a los ciudadanos del app y web para permitirles realizar las notificaciones de alerta de siniestros, delitos, paso de vehículos de limpieza y sugerencias en general.

Control de zonas

- o Permitirá establecer zonas geográficas del distrito.
- Permitirá las verificaciones del estado de las zonas, está verificación será realizada por los serenos diariamente, estas inspecciones notificarán el estado de limpieza, orden y cuidados, como cualquier incidencia, la cual deberá ser apoyada por los ciudadanos encargados en dicha zona.
- Permitirá el acceso de las cámaras de seguridad de particulares e integrarlas a la red de serenazgo del distrito, las cuales también podrán ser monitoreadas por los ciudadanos y comisarías.

Control de proyectos

- Permitirá el registro de todos los proyectos necesarios para el mejoramiento del distrito.
- Permitirá la estructuración de las convocatorias
- o Permitirá la evaluación para las adjudicaciones
- o Permitirá el seguimiento de los proyectos
- Permitir el acceso a los ciudadanos a este módulo para que envíen sugerencias u observaciones al seguimiento en cada una de las fases de la convocaría y seguimiento de su ejecución, para una transparente gestión de las mismas.

DE SALUD

Farmacias Genéricas

- Estas farmacias ofrecerán medicinas genéricas en su totalidad, la municipalidad haría convenios con laboratorios para ofrecer este tipo de medicamentos, para todo tipo de dolencia de solución ambulatoria.
- Los posibles convenios se deben estar coordinándose antes de llegar a la alcaldía, para que en menos 3 meses tener los convenios ya ejecutándose.
- La municipalidad les debe dar acceso y acondicionamientos a inmuebles del distrito para su ubicación.
- Las medicinas se ofrecerán solo adicionando los gastos operativos, para su autosostenimiento, lo cual permitirá la venta de los productos a precios muy accesibles los primeros años, pero es seguro que en los siguiente años, con precios subsidiados por la municipalidad, por el incremento de los tributos y otros proyectos productivos de la municipalidad.

Médico de familia

- Sectorizar al distrito, por lo menos de 10 zonas (un médico por cada zona), lo que conllevará a que por cada zona designar a un médico que atenderá las dolencias de la población de dicha sector. Con costo cero, y el sueldo será pagado al doctor íntegramente por los ingresos municipales.
- Los médicos prioritariamente deberán ser del distrito y con experiencia en atenciones ambulatorias.
- Este médico diagnosticará, recetará e incluso dará descansos médicos.
- Las recetas se harán tomando en cuenta la disponibilidad de las Farmacias Genéricas, por medio de la plataforma web integral de salud haciendo uso del módulo de control de stocks de medicinas.
- No será necesario imprimir recetas ni indicaciones ya que las farmacias Genéricas tendrán acceso a la receta y las indicaciones les llegará al app y correo del ciudadano; pero las indicaciones se podrán imprimir si el ciudadano no tiene acceso a la plataforma informática del distrito.
- La identificación del ciudadano será por huella digital como hoy se hace en notarias, centros laborales o gimnasios incluso, para evitar suplantaciones. Ya que en el registro de ciudadanos se tomó dicha huella.
- Las evaluaciones de curriculums deberán realizarse desde la primera semana de llegar a la alcaldía, lo cual llevará a tener a los mejores médicos para la función del programa en menos de 3 meses. El pago mensual será como de cualquier profesional de medicina general.

Plataforma web integral de Salud

- Esta permitirá el control de compras, ventas y almacén de las Farmacias Genéricas, lo cual permitirá saber el stock actual de todos los productos a nivel detallado.
- Adicionalmente permitirá el registro de las historias clínicas que los *Médicos de Familia* ingresen de los pacientes que atiendan.
- Posibilitará las estadísticas respectivas de incidencias médicas de la población por sectores, sexo, edad, enfermedad, etcètera y del distrito en general para la proyección de reposición de medicinas.

 Esta plataforma deberá ser desarrollada en menos un año por área de informática de la municipalidad. Pero por lo menos el módulo de control de medicinas debería estar en 6 meses para iniciar plan integral de salud.

Campañas preventivas

- Charlas periódicas de nutrición y de salud integral en convenio con profesionales relacionados. Mensualmente.
- Campañas de vacunación periódicas. 2 veces al año.
- o Campañas de salud bucal. 3 veces al año.
- o Campañas de evaluaciones de niño sano. Mensualmente.
- Campañas de evaluaciones de personas de la tercera edad.
 Mensualmente
- o Campañas de evaluaciones de adulto sano. Mensualmente
- o Charlas de Escuela para padres. Mensualmente

Las campañas están apoyados con los **Médicos de Familia**, además profesionales del distrito, y los insumos necesarios con productos de las **farmacias Genéricas**, pero siempre en coordinación con el Ministerio de Salud, para no realizar campañas de vacunación que ellos ya tienen planificadas anualmente.

Las charlas tomarán en cuenta las sugerencias llegadas de los ciudadanos por medio del app y web institucional.

SEGURIDAD CIUDANA

- o **Coordinaciones con la policía nacional**, para que con las rondas de serenazgo existan por lo menos 2 policías con los serenos del distrito, y haciendo énfasis con rondas tomando en cuenta el mapa del delito del distrito.
- Difundir con campañas en redes y el uso del app de alerta en vivo relacionada a la plataforma web de control.
- Instalación de sirenas sonoras por cada zona del distrito y designar los encargados de los mismos.
- Designar a los grupos de ciudadanos organizados por zonas del distrito, quienes monitorearán las cámaras y serán los que envíen las alertas de delitos en tiempo real por medio del app o plataforma web a los serenazgos y comisarías.

- Programa para readaptación del ciudadano, el cual consistirá en apoyo psicológico, de salud, educación y reinsertarlo después de evaluaciones al cuerpo de serenazgo u otras labores necesarias en el distrito.
- Creación de app para taxis y mototaxis, esta aplicación contendrá las mejores prácticas de los ya conocidos UBER, BEAT, CABIFY y EASY, pero a diferencia de ellos con convenios con la policía, la evaluación exhaustiva de problemas policiales y penales, y con lectura biométrica (huella), además de solo cobrar el 5% para el mantenimiento y también posibilitar el registro de los mototaxis del distrito, donde existen delincuentes camuflados en ese rubro, y el ciudadano tendría la tranquilidad de que le da el servicio alguien evaluado muy bien. Probablemente en unos años convertirse en la aplicación más difundida en el país, ya que ofrecerá seguridad para ambos usuarios de la aplicación. Y por ende ingresos a la municipalidad para continuar con sus servicios a la comunidad.

EDUCATIVO

Como es de conocimiento general el mundo ha sufrido cambios drásticos con la aparición del internet y diversas carreras técnicas relacionadas a la gastronomía, ebanistería, mecánica y construcción, por ese motivo la comuna ofrecerán cursos gratuitos a los ciudadanos del distrito.

- Curso de desarrollo web
- Curso de desarrollo de aplicaciones móviles
- Curso de gastronomía peruana
- o Curso de gastronomía internacional
- Curso de mecánica automotriz
- Curso de electrónica automotriz
- Curso de construcción y encofrado
- Curso de ebanistería y mueblería

Estos cursos lo ofrecerán de manera gratuita los ciudadanos del distrito relacionados a estos rubros para por lo menos un grupo de mínimo de 20 personas por año, como apoyo al distrito y lo cual conllevará a su cuota integral anual de sus tributos municipales y acceso a todos los programas del distrito.

Se pondrá énfasis el poder insertar al ciudadano que llevó los cursos en empresas del distrito o en empresas que vean con interés esta clase de proyectos, incluso preparar los temas a desarrollar con las necesidades de dichas empresas. Pero al mismo tiempo permitirle al ciudadano de hacer su propio negocio en el rubro que decida.

APOYO MYPE

- Acceso de una aplicación web para la administración y ventas de todo tipo de negocios
- Asesoría empresarial para la conformación de empresas y negocios en el distrito
- Asesoría para el registro de marcas y patentes.
- Asesoría para la exportación de sus productos.
- Asesoría tributaria, para estar en el régimen acorde al emprendimiento que quiera realizar el ciudadano.
- Asesoría para trabajo en casa, y apoyo para que el ciudadano trabaje en casa en el rubro que tenga conocimientos y aptitudes para el mismo.

Para tener acceso gratuito de todos los servicios, solo bastará estar al día de los tributos municipales o apoyar en algún programa educativo.

Estas asesorías deben ser realizadas en una primera etapa con convenios entre COFIDE, SUNARP, SUNAT, INDECOPI y el Ministerio de la producción, pero luego impartido por personal de la municipalidad, capacitados por dichas entidades.

CULTURA Y ESPARCIMIENTO

- Clases de fútbol
- Clases de vóley
- Clases de tenis
- Clases de baile
- Clases de ballet
- Clases de ping pong
- Clases de canto
- Clases de ajedrez

- Clases de dibujo y pintura
- Clases de guitarra y piano
- o Clases de tai chi

Estos cursos se ofrecerán de manera gratuita a los ciudadanos.

Serán impartidos por ciudadanos o empresas relacionadas a estos rubros, por lo menos 4 meses por año lo cual conllevará a su cuota integral anual de sus tributos municipales y se le permitirá el acceso a todos los programas del distrito.

- Organizar concursos anuales en las diferentes disciplinas y deportes entre colegios del distrito, ofreciendo premios de becas y semi becas educativas en empresas que deseen apoyar al crecimiento del distrito.
- **Organizar exposiciones y conciertos** de los trabajos realizados por los alumnos de los programas impartidos.
- **Organizar festividades** gastronómicas, tecnológicas y danzas folklóricas.

ORNATO Y LIMPIEZA

- Primeramente, demandar a las empresas de servicios por las instalaciones que afecten con el ornato y limpieza, que se encarguen ellas de ordenar y acondicionar como debe ser los cables aéreos, las perforaciones en las pistas, veredas u otro tipo de suelo que por sus acondicionamientos han dejado en mal estado.
- Exigir que de ahora en adelante las empresas de servicios no hagan uso de cables, sino de instalaciones subterráneas, para ello se les debe facilitar los planos del distrito y la seguridad que requieran para dichos fines, trabajando coordinadamente con la comuna, pero sobretodo con inspección de la municipalidad que dejen las pistas, veredas igual o mejor que las encontraron.

- Mejorar todas las pistas y veredas del distrito, monumentos, áreas culturales, áreas de esparcimiento con equipos de ejercicio, (parques canchas multifuncionales), edificaciones en mal estado. como también las áreas verdes y creación de ciclovías en las bermas centrales de todas las avenidas. Para este fin se hace necesario que las empresas del distrito apoyen con dichos gastos, los cuales se basarán en convenios entre la comuna y las diversas empresas del distrito. Como es de conocimiento todas las empresas pueden donar hasta el 10% del impuesto que tenga que entregar a SUNAT mensualmente, para dicho fin se deberá crear una ONG que tenga como finalidad las mejoras del distrito y que recabe dichas donaciones para destinarlas a las mejoras indicadas al inicio de este párrafo. Pero es importante indicar que si se realizan mejoras por una empresa en alguna zona, la municipalidad informará con letreros o banners sobre ese hecho, incluso notificaciones en la web y app, para que la ciudadanía sepa las empresas que apoyan a su distrito y sugerirles que su preferencia como clientes a ellas, sostendrán mejoras para el mismo, incluso probablemente originará fidelización de clientes para las empresas que apoyen a la comuna.
- Organizar concursos de limpieza y ornato, entre las diversas zonas municipales, tomando como base los parques y jardines, veredas y pistas de la zona, lo cual conllevará una competencia sana en beneficio de todos.
- Apoyar con programas mensuales de recojo de desmonte, apoyados con convenios con empresas constructoras para dicho fin. Esta clase de apoyos al distrito obviamente también serán puntos adicionales para las futuras licitaciones de proyectos de infraestructura que requiera la comuna. Que quede muy claro, que no quiere decir que se adjudiquen obras directamente, sino que le sume puntaje para licitaciones futuras que se presente, al final el distrito requiere de los mejores proveedores para hacer los cambios necesarios.

- Fomentar el reciclaje, mediante la enseñanza de la selección desde casa para diferenciar los diversos materiales de desecho.
 La municipalidad suministrará semanalmente bolsas plásticas biodegradables para la recolección de basura de diversos colores, diferenciando desde casa: plásticos, papelería, desechos orgánicos, pilas y baterías
- Informar por la plataforma web o APP de la ubicación e itinerario del paso de los camiones de basura por zonas, con un mapa de la ubicación y ruta de recojo y tiempo estimado de llegada en vivo, similar a los apps de taxis.
- Preparar e instalar letreros en parques y diversas zonas, además de informar mediante el APP sobre las multas a los ciudadanos que incumplan con las normas de limpieza del distrito, ya sea, sacar la basura en un horario prohibido, no limpiar la suciedad que dejan sus mascotas en la calle o ensuciar las calles con basura.
- Instalación de semáforos inteligentes con control desde un panel control, que se usarán en los centros de monitoreo, con acceso a Waze y las cámaras de seguridad en todo el distrito para regular el tráfico en principales avenidas del distrito. Esto en coordinación con Lima Metropolitana, y que sea un plan piloto en el distrito para que luego se lleve a los demás distritos de Lima.
- Difundir que no se permitan los paraderos prohibidos y que en ahora en adelante, no se permitirá paraderos frente a intersecciones de 2 avenidas importantes, como por ejemplo sucede en la Av, Pizarro y Prolongación Tacna y que origina tráfico que no debe existir en esa zona, como en otras zonas similares del distrito. Los paraderos deben estar alejados de ese tipo de intersecciones.

APOYO SOCIAL

- Creación de guarderías comunales, las cuales podrán contar con el apoyo de guarderías privadas del distrito, las cuales ofrecerán el cuidado de hasta 5 niños por mes como su cuota al apoyo del distrito. También habrán guarderías en áreas comunales apoyados por madres del distrito, para los 2 tipos de cuidadoras por dicha labor de apoyo se les permitirá a ellas y su familia del acceso a los programas educativos y de salud.
- Creación de las casas comunales para las mascotas que se encuentren deambulando en el distrito y que no tengan el cuidado por sus encargados, ya que muchas veces hay mascotas que están sin cuidados y con dicho descuido también origina suciedad en las calles por tenerlos fuera de la casa sin control, dichas casas de mascotas recibirán apoyo de las veterinarias del distrito como mínimo 10 días al mes, lo cual le posibilitará a él y su familia acceso a los programas educativos y de salud. Adicionalmente en la plataforma web y app se podrá enviar notificaciones para la posibilidad de adopciones de todas las mascotas ya recuperadas y con buena salud.
- Creación de las casas de apoyo a las personas maltratadas y adulto mayor, la cual se realizará en zonas comunales apoyados por profesionales relacionados a la psicología y psiquiatría, incluso apoyo legal del distrito, además de integrarlas al programa educativo de su preferencia y salud respectivo. Para poder empoderarlas y darles opción de auto-sostenimiento económico en poco tiempo.
- Creación de casas de comunales de la salud mental, apoyo a los ciudadanos que consideren tener problemas psicológicos y psiquiátricos y los que sean derivados de los médicos de familia.
- Comedores comunales, que serán administrados por la comuna, y con trabajo de ciudadanos del distrito, que demuestren problemas económicos, aquí se apoyarán de algunos negocios del distrito relacionados a la gastronomía y que puedan facilitar sus excesos de alimentos para poderlos ofrecer en estos centros, pero que se autosostendrán con cuotas simbólicas que

ascenderán al COSTO de los menús. Para la administración y control se apoyarán de la plataforma web de control.

• TURISMO

- o Programa integral para mejora y acondicionamientos de los monumentos históricos del distrito.
- Hacer convenios con ciudadanos del distrito para que acondicionen sus viviendas para alojar turistas que deseen visitar el distrito, estas viviendas se mostrarán en la plataforma web para que los turistas puedan ver las instalaciones y costos.
- Creación de tours en el distrito administrados por la municipalidad directamente.

CALIDAD DE SERVICIO MUNICIPAL

- Capacitar a todo el personal en informática y atención al público, además de evaluaciones anuales para determinar falencias y corregir sus actitudes para los trabajos que requiere la función encomendada.
- Mejorar el sistema informático del distrito para acondicionarlo a uso del internet y optimizando la atención de los diferentes servicios para hacer procesos automáticos en la municipalidad, esto automatizará los pagos por diversos servicios, notificaciones de estados de expedientes, envío de notificaciones de deudas o estado de cuenta y todo lo que ofrezca la municipalidad.
- Ya que habrían labores administrativas que ahora serían automatizadas, se redistribuirá al personal para labores de visualización de cámaras, control de los semáforos inteligentes y otras labores de apoyo a la comunidad y que con las mejoras propuestas, se requerirán realizar.

CONCLUSIONES

CON RESPECTO A TECNOLOGÍA:

- Se desarrollará una aplicación web y app para la comunicación constante de incidencias, eventos y/o notificaciones en general desde la municipalidad a los ciudadanos y viceversa, además de permitir el monitoreo de las cámaras de seguridad y semáforos del distrito.
- Se desarrollará una aplicación web y app para control de las ventas y stock de las *Farmacias Genéricas* y otro similar para el control de los insumos y ventas de los *Comedores Comunales*, adicionalmente se adaptará otro para todo tipo de negocios, los 3 productos se darán de forma gratuita a los diversos negocios del distrito para apoyar a las MYPES que están al día en sus tributos municipales.
- Se desarrollará una aplicación web y app para el registro de atenciones e históricas clínicas, donde tendrán acceso los Médicos de Familia y Farmacias Genéricas.
- Se desarrollará una aplicación web y app para taxis y mototaxis.

Todos los productos desarrollados por la gerencia de informática y proveedores expertos que quieran apoyar en mejoras al distrito, todos los productos desarrollados el primer año de gestión.

El costo de dichos productos solo será equivalente a los sueldos del personal informático de la gerencia de informática de la municipalidad, que contar o adquirir dichos conocimientos de desarrollo web y aplicaciones móviles.

Pero el costo para otros distritos que quieran utilizar dichas herramientas será de alquiler anual y capacitación a su personal para que ellos les hagan el seguimiento en su distrito.

PROGRAMAS SOCIALES

 Se contará con varios programas en los ámbitos educativos, de salud, comedores comunales, apoyo en la inserción productiva de ciudadanos, mejorar la seguridad, mantener la limpieza, apoyar en la mejora del tráfico, mejorar el ornato del distrito, incluso apoyo a los micro empresarios, todo basado en un trabajo en conjunto entre los ciudadanos y los diferentes áreas de una nueva y moderna municipalidad.

AUMENTO DE INGRESOS POR TRIBUTOS MUNICIPALES

• Ya que la ciudadanía estará incentivada el pago para acceder a los diversos programas.